

Investigación: COL-16-22-GIA

Accidente

02 de Julio de 2016, Hacienda San Luis, Corregimiento Pachaquiario, Municipio de Puerto López, Meta
Aeronave: Cessna A188B, Matrícula: HK1398
Lesiones: 01 Mortal

La información aquí expuesta realizada por el Grupo de Investigación de Accidentes (GRIAA) hace parte del Informe Preliminar de suceso aéreo que establece el Anexo 13 de la Organización de Aviación Civil Internacional y los Reglamentos Aeronáuticos Colombianos RAC 8. Esta es una Información Preliminar, sujeta a cambios, y puede contener errores. Cualquier error en este informe será corregido una vez se haya completado el Informe Final.

El día 02 de Julio de 2016, la aeronave Cessna A188B se precipitó contra el terreno después de impactar contra una torre de energía eléctrica a la terminación de un vuelo de fumigación de cultivos de arroz. La aeronave sufrió daños estructurales importantes a consecuencia de las fuerzas de impacto y el fuego generado por combustible derramado, quedando destruida y parcialmente incinerada, produciendo el deceso del único tripulante.

La aeronave era de propiedad y explotada por una empresa de trabajos aéreos especiales en la modalidad de aviación agrícola con sede en la ciudad de Villavicencio (Meta) con base principal de operación en la pista Neiva York (VVN) desde donde decoló a las 14:50HL (19:50UTC) aproximadamente con el propósito de cumplir con el vuelo programado.

El Grupo de Investigación de Accidentes Aéreos (GRIAA) fue alertado por el explotador de la aeronave el día de los hechos y dispuso de un (1) investigador que se desplazó al sitio del accidente para dar inicio al trabajo de campo y recolectar evidencias gráficas, físicas, testimoniales y documentales para el óptimo desarrollo de la investigación.

El accidente se configuró a las 15:40HL (20:40UTC) en condiciones meteorológicas visuales (VMC).



Estado final de la aeronave HK1398

De acuerdo a los datos iniciales, la aeronave se dirigía con rumbo aproximado de 328° cuando colisionó contra la parte superior de la infraestructura eléctrica que carecía de líneas de transmisión de energía, localizada en las coordenadas geográficas N4°1'58.64"/W73°11'30.95", produciendo el desprendimiento de una sección del plano derecho y la rotura del tanque de combustible.

La aeronave quedó en posición invertida en la coordenadas N4°2'2.51"/W73°11'33.43" a 142 metros aproximadamente del punto inicial de colisión, exhibiendo una dinámica de bajo ángulo y baja velocidad, cuyo impacto contra el terreno desprendió la hélice y el motor de su bancada. La estructura del fuselaje delantero y los planos experimentaron altas deformaciones de tipo mecánico y térmico.

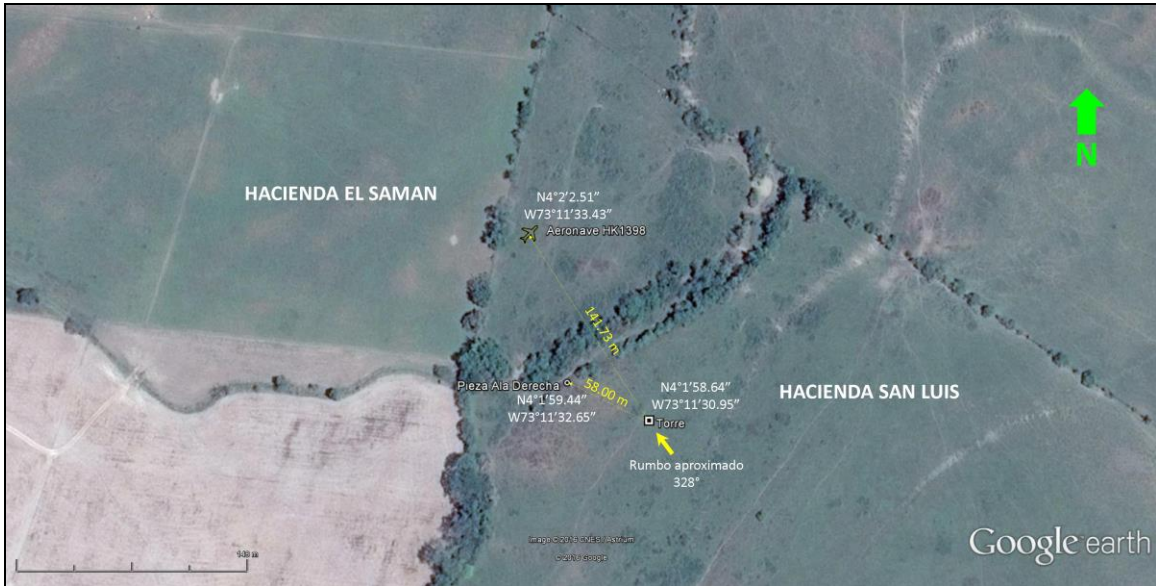


Diagrama general del accidente

Se autorizó la remoción y traslado de los restos de la aeronave (Según RAC 8.5.31.12) a la base principal de operaciones de la empresa propietaria y explotadora, tomando en custodia toda su información técnica, así como motor y hélice para inspección post-accidente en Taller Aeronáutico certificado con el fin de verificar su condición de funcionamiento antes del accidente.

La investigación se encuentra adelantando el proceso de obtención de información factual y evidencias documentales. El suceso fue notificado a la National Transportation Safety Board (NTSB) como Estado de Fabricación. Al momento de emisión del presente informe preliminar fue asignado un Representante Acreditado para asistir el proceso investigativo.

Información actualizada el día 20 de Julio de 2016, 11:15HL (16:15UTC).



Grupo de Investigación de Accidentes & Incidentes
 Av. Eldorado No. 103 – 23, OFC 203 - CEA
 investigacion.accide@aerocivil.gov.co
 Tel. +57 1 2962035
 Tel. +57 3175171162 (24Hrs)
 Bogotá D.C - Colombia

Coronel GUSTAVO ADOLFO IRIARTE NAVAS
 Coordinador Grupo Investigación de Accidentes
 Aeronáutica Civil de Colombia